



## **Campaña Conectados de Aldeas Infantiles SOS Perú**

### **Bases del concurso “Chaskallay” (*¡Creo en ti, vamos a brillar!*)**

¿Tienes talento para el arte y quieres sumarte a una gran causa? En el marco de nuestra campaña “Conectados: navegar segur@s es más divertido” hemos creado la [canción](#) “Chaskallay” (*¡Creo en ti, vamos a brillar!*), la que cuenta con un valioso mensaje para empoderar a la niñez y adolescencia en la prevención de fenómenos virtuales que les afectan, como el ciberacoso, la sextorsión y los retos virales peligrosos.

Participa en nuestro concurso “Chaskallay” (*¡Creo en ti, vamos a brillar!*) creando un reel o Tik Tok usando nuestra canción, en el cual expreses tu opinión, demanda o una reflexión para acabar con el ciberacoso, la sextorsión o los retos virales peligrosos (elige solo una problemática). ¡Podrás ganar grandes premios tecnológicos!

#### **FINALIDAD:**

Posicionar el mensaje de nuestra canción, a través de un concurso artístico dirigido a niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años.

El objetivo es involucrar al público objetivo de nuestra campaña a través de la música y los formatos digitales de moda. La letra de nuestra canción contiene un importante mensaje de empoderamiento frente a los peligros que surgen para las niñas, niños y adolescentes al navegar por Internet.

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:**

Abierto al público entre los **10 a 17 años de edad**, que se encuentren viviendo en Perú, sin importar la nacionalidad o tipo de documentación.

#### **LOS PASOS A SEGUIR PARA PARTICIPAR SON:**

1. Seguir las cuentas de Instagram y Tik Tok de Aldeas Infantiles SOS Perú.
2. Grabar y publicar un Reel o Tik Tok usando la canción “Chaskallay” en Instagram Reels o Tik Tok de forma pública. En este video corto deberás expresar tu opinión o demanda respecto al ciberacoso, la sextorsión o los retos virales peligrosos, junto con una reflexión o mensaje empoderador para prevenir y acabar con estos peligros. Podrás usar las herramientas propias de cada plataforma, como filtros, textos, voz y/o texto a voz, etc.

*- Encuentra nuestra canción en la biblioteca de música de Instagram y Tik Tok usando estas palabras clave: chaskallay, conectados o aldeas infantiles sos peru. También podrás encontrar la canción en nuestras últimas publicaciones.*

*- El video debe tener una duración mínima de 15 segundos y una máxima de 60 segundos.*



- Coloca en la descripción de tu video lo siguiente: **Yo soy (nombre del participante) y sé que navegar segur@s es más divertido**. Además, usar los hashtags #Chaskallay #Conectadasos y taggear la cuenta oficial de Aldeas Infantiles SOS Perú en Tik Tok o Instagram (según sea el caso).

- Si el o la menor participante no tiene una cuenta en estas redes sociales, puede usar la cuenta de su mamá, papá o tutor.

- Se valorará que la producción sea principalmente realizada y protagonizada por niñas, niños y adolescentes, aunque se permite la colaboración de personas adultas.

3. La madre, padre o tutor del menor participante debe completar el siguiente **formulario de inscripción: [aquí](#)**.

IMPORTANTE: Al grabar y colgar tu video, considera que habrá miles de personas que lo verán. Evalúa si esto pudiera tener algún impacto en tu seguridad personal o la de tu familia. Confirma que no te estás poniendo en riesgo antes de subir el video.

#### **VIGENCIA DEL CONCURSO:**

El concurso tiene vigencia del **28 de octubre de 2023** al **11 de noviembre de 2023**.

#### **DEL JURADO CALIFICADOR:**

La evaluación y calificación estará a cargo de un jurado selecto designado por la organización, cuyo fallo es inapelable.

- Yakelin Caycho, especialista de Salvaguarda y Protección Infantil de Aldeas Infantiles SOS Perú.
- Carlos Carlín, actor y Embajador SOS.
- Lenin Tamayo
- Milena Warthon

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Aldeas Infantiles SOS Perú, contará con el apoyo de un jurado selecto que evaluará los videos del concurso de acuerdo a los siguientes criterios:

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Creatividad en la producción del video (vestuario, locación, efectos, transiciones, textos, voz)	50 puntos
Síntesis y claridad para compartir su opinión/demanda/caso referente a los peligros en internet.	30 puntos
Cumplimiento de las bases	20 puntos



### **SOBRE LOS PREMIOS:**

- Primer lugar: (1) una Tablet
- Segundo lugar: (1) una silla gamer
- Tercer lugar: (1) audífonos gamer

### **SOBRE EL ANUNCIO DE LOS GANADORES Y EL RECOJO DE PREMIOS:**

- El **15 de noviembre de 2023** anunciaremos a las y los ganadores a través de nuestra cuenta oficial de Facebook.
- Aldeas Infantiles SOS Perú se contactará por interno con la mamá, papá o tutor de los ganadores para informarles el resultado. Por esta razón, es muy importante que completen el formulario de inscripción, colocando datos de contacto completos y correctos.
- La madre, el padre o tutor que registró al adolescente ganador en el concurso podrá recoger el premio el **16 y 17 de noviembre de 2023** en nuestra oficina nacional ubicada en Calle Ricardo Angulo 744 Urb. Córpac - San Isidro., en el horario de 9:00 a.m. a 4 p.m.
- Si la madre, el padre o tutor no puede acercarse a recoger el premio, podrá enviar a un tercero con una carta poder simple.
- Si el o la ganadora es de provincia, Aldeas Infantiles SOS Perú se contactará por interno con la mamá, papá o tutor para coordinar los detalles del envío. La organización correrá con los gastos de envío.

### **DISPOSICIONES FINALES:**

- La organización tiene el derecho de publicar en forma física o virtual los videos que se publicaron de forma pública en Instagram Reels y Tik Tok para participar del concurso.
- La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. Asimismo, se compromete a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto; a través de la página web [www.aldeasinfantiles.org.pe](http://www.aldeasinfantiles.org.pe).
- En ningún caso se aceptarán vídeos con contenido abusivo, obsceno, violento, racista, sexista, amenazante o que vulneren cualquier derecho fundamental de las personas.